



Quito al 31 de enero del 2015

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información, página Web, CERTIFICO que en el mes de ENERO del 2015 no se realizaron egresos correspondientes al rubro de CREDITOS INTERNOS Y EXTERNOS.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Ing. Marco Herrera Gallardo

**DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO (E)** 

DFF/.